



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### **Acta de la reunión virtual de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 8° de diciembre 2020**

Siendo las 10:00 horas, con la presencia de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Vicepresidenta; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Se dispensó su lectura y se aprobó el acta de la reunión de trabajo celebrada el 1° de diciembre de 2020.
3. Revisión del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del martes 8°, miércoles 9° y jueves 10° de diciembre de 2020.

#### Martes 8° de diciembre en modalidad semipresencial

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 2 iniciativas de congresos locales; 2 iniciativas de senadores; apartado de propuestas de órganos de gobierno; 7 dictámenes para Declaratoria de Publicidad; 3 dictámenes a discusión; 56 iniciativas de diputadas y diputados; 22 proposiciones con punto de acuerdo para turno a comisiones y 1 efeméride.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

En este sentido se acordó lo siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Se tienen registrados 7 dictámenes para declaratoria de publicidad a los cuales se les dispensarán los trámites y 3 en el rubro de dictámenes de discusión, serán abordados conforme al formato establecido de fundamentación e intervención de proponente, en el siguiente orden:
  - De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, que adiciona una fracción IV al inciso A) y se deroga la fracción IV del inciso B) del artículo 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
  - Dos de la Comisión de Igualdad de Género:
    - Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de Centros de Justicia para las Mujeres.
    - Que reforma la fracción II del artículo 2º, y se adiciona una fracción V al artículo 9 de la Ley de la Economía Social Solidaria, Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.
  - De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
  - De la Comisión de Deporte, que adiciona una fracción XIV al artículo 3 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- Tres de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción,
  - Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  - Que reforma los artículos 21 y 31, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
  - Que reforman los artículos 16, 18, 33 y se deroga el último párrafo del artículo 17 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- De la Comisión de Radio y Televisión, que reforma el párrafo tercero y la fracción II del artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Sobre este dictamen se informó que será discutido conforme lo determine la JCP, y a petición del GPMORENA se acordó abordarse en último lugar en virtud de que aún se está revisando.

### Miércoles 9° de diciembre en modalidad semipresencial

Fue aprobado con los siguientes rubros, y en caso de que la JCP realizara alguna modificación sustantiva a la propuesta, se convocaría a reunión para su revisión, a saber:

- Comunicaciones. (apartado a previsión)
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno. (apartado a previsión)
- Declaratoria de publicidad de dictámenes. (apartado a previsión)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- Dictámenes a discusión y votación, donde podrían abordarse los siguientes:
  - En materia de afores.
  - En materia de vías generales de comunicación.
  - De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para crear el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.
  - Bloque de dictámenes de consenso que acuerden los grupos parlamentarios bajo el formato acordado por la JCP, esto es, fundamentación por parte de la Comisión y participación del promovente, ambas de hasta por 5 minutos.
  - De la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 311 y adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo. En caso de no desahogarse, se abordará en la sesión del jueves 10 de diciembre.
- Iniciativas de diputados.
- Propositiones con punto de acuerdo.
- Efemérides.

### Jueves 10 de diciembre Sesión Semipresencial

Fue aprobado con los siguientes rubros, y en caso de que la JCP realizara alguna modificación sustantiva a la propuesta, se convocaría a reunión para su revisión, a saber:

- Comunicaciones. (apartado a previsión)
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno. (apartado a previsión)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- Declaratoria de publicidad de dictámenes. (apartado a previsión)
- Dictámenes a discusión y votación, donde podrían abordarse los siguientes:
  - Relativo a la minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.
  - Relativo a la Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación del título quinto y se adiciona el capítulo V al título quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.
  - De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular.
  - Relativo a la homologación de los registros civiles.
- Iniciativas de diputados.
- Propositiones con Punto de Acuerdo.
- Efemérides.

Sobre esta sesión, la Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que el 10 de diciembre se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos por lo que propuso y fue acordado por esta Mesa Directiva, consultar a la JCP la posibilidad de integrar el rubro de Efeméride en conmemoración a esta fecha y contar con intervenciones de los grupos parlamentarios antes del inicio de la discusión de dictámenes.

#### 4. Solicitudes de modificación de turno.

Se dio cuenta con las siguientes:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- De la Junta Directiva de la Comisión de Justicia respecto de la Minuta con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional, recibida el 24 de noviembre de 2020.

Al respecto se acordó que la Presidencia ampliara el trámite dictado a la Minuta, para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia para dictamen.

Sobre este proyecto se recordó que la misma se había abordado anteriormente en esta Mesa Directiva, en donde se informó que se trata de un dictamen que tiene como Cámara de origen esta Soberanía, y en el cuál únicamente se proponían modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Posteriormente, el Senado de la República como Cámara revisora decidió adicionar la modificación al Código Penal Federal, regresándola con modificaciones a la Cámara de Diputados para efectos del artículo 72 constitucional fracción e), razón por la cual se acuerda la ampliación de turno a la Comisión de Justicia.

A lo anterior, la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, consultó la forma en que se regularizaría el procesamiento de este proyecto. En respuesta la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que después de revisar el tema con la comisión dictaminadora, se convino que dicho órgano legislativo en uso de sus facultades tendrá la determinación sobre el mismo e informará lo conducente.

Finalmente, la Presidencia ilustró mencionando que la observación en este asunto es que la normatividad del Senado establece que las minutas que reciba de la colegisladora no deben dictaminarse integrando iniciativas que fue lo que sucedió, de ahí la importancia de cómo se resuelva este particular que sin duda podría ser un precedente procesal legislativo, por lo que se estará al pendiente en este particular.

- De la Junta Directiva de la Comisión de Educación respecto de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, recibida el 26 de noviembre de 2020.

Sobre este proyecto la Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló que la materia sustantiva es competencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Al respecto se acordó que la Presidencia ratificara el trámite dictado para quedar como sigue: Se turna a la de Cultura y Cinematografía, para dictamen y a la Comisión de Educación para opinión.

5. Convocatoria al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Se acordó designar a la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés como Secretaria encargada del proceso de recepción de las y los aspirantes y fue aprobada la convocatoria para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

### 6. Asuntos Generales.

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que la JCP acordó sesionar los días lunes 14 y martes 15 de diciembre en modalidad presencial en razón a que se proyecta realizar votaciones de reformas constitucionales, sin embargo señaló que buscará hacer una contrapropuesta para formular un Acuerdo para que dichas sesiones se realicen en modalidad semipresencial aun cuando se lleven a cabo votaciones constitucionales, esto en virtud al aumento de casos positivos en la actual pandemia.
- La Dirección General de Asuntos Jurídicos, dio cuenta con los siguientes asuntos:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- Fue notificada a esta Soberanía por la Fiscalía de Justicia de Chihuahua, la solicitud para iniciar el proceso de Declaración de Procedencia en contra del Sen. Cruz Pérez Cuevas por hechos que se vinculan con diversos ilícitos relacionados con el ex gobernador de esa entidad Cesar Duarte, asunto que fue remitido a la Sección Instructora. Asimismo, se informó que el día de ayer dicha área jurídica en compañía del notario público, acudió al Senado de la República para llevar a cabo la notificación correspondiente al legislador, sin embargo, no fue posible realizarla porque no les fue permitido el acceso a la Cámara de Senadores, por lo que el día de hoy se habrá de acudir nuevamente a presentar dicha notificación.
- El viernes fue notificada la Acción de Inconstitucionalidad planteada por diversos senadores y senadoras en contra de diversas leyes en materia de extinción de fideicomisos públicos.
- Se recibió notificación de demanda de Controversia Constitucional promovida por el Gobernador de Jalisco en contra de diversas leyes en materia de extinción de fideicomisos públicos.
- Se recibió notificación de cinco controversias constitucionales promovidas por los titulares de los ejecutivos de los estados de Chihuahua, Nuevo León, Guanajuato, Tamaulipas y Aguascalientes, en contra de diversas leyes en materia de extinción de fideicomisos públicos.

Sobre estas acciones en materia de extinción de fideicomisos se informó que las autoridades responsables sometieron a trámite las mismas, sin embargo, negó en todos los casos la suspensión del acto reclamado, y en el momento procesal oportuno, la Dirección General de Asuntos Jurídicos formulará la defensa correspondiente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

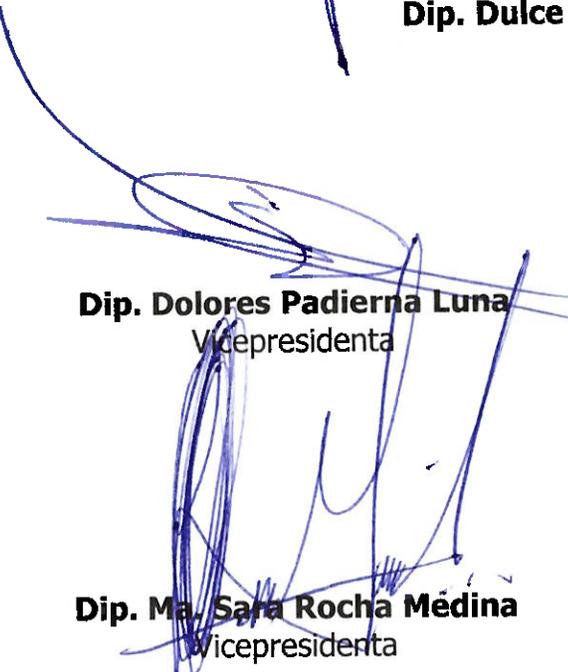
## Mesa Directiva LXIV Legislatura

La Dip. Dulce María Sauri Riancho, solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, que adicionalmente a la argumentación de la defensa que realice en representación de la Cámara, se mantenga informado a este órgano sobre la evolución de los asuntos anteriores.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----



**Dip. Dulce María Sauri Riancho**  
Presidenta



**Dip. Dolores Padierna Luna**  
Vicepresidenta



**Dip. Xavier Azuara Zúñiga**  
Vicepresidente

**Dip. Ma. Sara Rocha Medina**  
Vicepresidenta



**Dip. María Guadalupe Díaz Avilez**  
Secretaría



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

**Dip. Karen Michel González Márquez**  
Secretaria

**Dip. Martha Garay Cadena**  
Secretaria

**Dip. Julieta Macías Rábago**  
Secretaria

**Dip. Héctor René Cruz Aparicio**  
Secretario

**Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés**  
Secretaria

**Dip. Mónica Bautista Rodríguez**  
Secretaria